

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Bonilla.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración. A no suscriptos 0'50 ptas.

5 CENTIMOS

Año XI

Teruel.—Sábado 26 de Abril de 1913

Núm. 2310

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.

Asistencia a partos.—Visitas a domicilio

TEMPRADO.—14.—PRAL.

Taller de Relojería

El antiguo taller de relojería, platería y óptica de

INOCENCIO MIGUEL

se ha trasladado a la calle de San Juan.—67.

“EL MERCANTIL,”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, al semestre, pago adelantado.	6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de más formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

INSTANANEA

HAZANA DE UN M. HERRILLA

En Litago, pueblo del partido de Borja, en la provincia de Zaragoza, se ha cometido un hecho vandálico.

El Alcalde, de cuyo nombre no quiero hacer caso, estando en la clase de la tarde el profesor con sus alumnos, invadió el local, se dirigió al maestro con palabras descorteses, y añadiendo a ellas la acción, maltrató, derribó y arrojó a la calle al mentor de la niñez, entre las miradas temerosas de sus discípulos.

Resultó el maestro con algunas contusiones.

¿Y el Alcalde? Sin novedad.

Veremos ahora si hay autoridades que castiguen como se debe al desahogado monterilla, que olvidó que el maestro en la escuela representa al Rey, como él lo representa en el pueblo.

Desde el día 1.º que sucedió esto, lo menos debía hacer tres semanas que el Alcalde estuviera puesto a buen recaudo.

No lo han hecho así.

Nuestra más enérgica protesta por ello.

Si el maestro faltó, fórmese expediente y depúrense los hechos.

Pero aunque hubiera faltado, no es esa manera de entender el poder de que está investido ese Alcalde.

¡Que se le castigue!

SABA

EL DECRETO SOBRE ENSEÑANZA

La doctrina en las escuelas

El decreto firmado por S. M. el Rey, y del que tanto se ha hablado, está concebido en los siguientes términos:

«Señor,

La evidente contradicción que existe entre los preceptos constitucionales que consagran la libertad de conciencia y las disposiciones legales que incluyen en el plan de primera enseñanza el estudio obligatorio de la doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, señaló al Gobierno el deber ineludible de dictar una regla que resolviera el conflicto. Para cumplirlo en debida forma, el Gobierno, ateniéndose a los trámites legales, se dirigió al Consejo de Instrucción pública pidiéndole su informe, exclusivamente, sobre el medio de armonizar los preceptos que rigen la enseñanza primaria con los principios constitucionales; habiendo este alto Cuerpo examinado el punto sometido a su deliberación con un saber y diligencia que el Consejo de Ministros proclama y aplaude con estricta justicia. Los delicadísimo y trascendentales problemas que la educación de la infancia sugiere, singularmente en cuanto afecta a la formación de su conciencia, han sido desentrañados en luminosos debates sobre el dictamen de los diversos votos particulares, en que se ha corroborado la competencia pedagógica de sus respectivos autores. Aun cuando la consulta sometida al Consejo de Instrucción pública no hubiera tenido otra trascendencia que promover estos debates y concentrar la atención de los señores consejeros y del espíritu público sobre cuestiones que tan íntimamente afectan a la Patria, como la preparación de las generaciones futuras, para la vida, el Poder público se felicitaría de haberla iniciado.

Emérito por mayoría el dictamen del Consejo de Instrucción pública, el Gobierno ha estudiado de tenidamente las diversas opiniones aducidas, las razones expuestas y las aspiraciones formuladas por los intérpretes de los distintos criterios que inevitablemente se agitan en torno de esta gran cuestión; y recogiendo el espíritu equidistante de los criterios extremos expresados, formula el decreto que somete a la firma de V. M.

Habiendo deseado el Gobierno, apreciando la necesidad unánimemente sentida por el Consejo de Instrucción pública, que la enseñanza religiosa adquiriera mayores desenvolvimientos para que llegase al corazón, a la inteligencia y la conciencia del niño; pero entendiéndose que no son éstos ni el lugar ni el momento oportunos para buscar las soluciones apropiadas a tal empeño, como tampoco lo son para regular el derecho de los que sienten católicos desearon no someter a sus hijos a la enseñanza oficial de las mencionadas materias, cuestiones ambas que no fueron comprendidas de una manera expresa ni indirecta en la consulta dirigida al Consejo de Instrucción pública.

Reconoce desde luego que los puntos a que este decreto se contrae están indudablemente relacionados con más amplios problemas que afectan a la organización, al contenido y a los métodos de la instrucción primaria en España; pero el Gobierno se ha abstenido de entrar en ellos, por entender que no corresponde a sus facultades dispositivas ni al fin que en el actual instante se propuso.

En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las enseñanzas doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada continuarán figurando con carácter obligatorio en el plan de estudios de las escuelas públicas de Instrucción primaria.

Art. 2.º Quejarán exceptuados de recibirlas los hijos de padres que así lo deseen, por profesar religión distinta de la Católica.

Ar. 3.º Para la ejecución de este decreto se dictarán por el ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas.

COMUNICADO

Sr. Director de EL MERCANTIL.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Ruego se sirva insertar en el periódico de su tan digna dirección estos mal pergeñados renglones.

Sin condición ni hábito para luchas periodísticas, zona de acción y patrimonio de eruditos y eminentes letrados, no de leyuleys e inexpertos vecinos de pueblo, ledipsados en el mundo científico, pero capacitados para defender justas causas, relacionadas con la verdad a la que rendimos culto, y en la que se orientan todos nuestros remitidos; debemos consignar significar al inspirador del último artículo de *Noticiero Turolens*: fecha 23 del corriente, que estamos apercibidos a la lucha con el respeto que todo concepto merece, haciendo punto final de continuar por el sendero de la proacidad repleto de lindezas múltiples, que anulan la discusión, por carecer de finalidad.

Al enmendar la plana a modestos profesionales apareciendo más papista que el papa, parécenos pierde la seriedad el eminente letrado, olvidado que el humilde sastre es factor social indispensable como el que más, y quien sabe si en varias ocasiones habrán aportado elementos indispensables para lucir en el foro las pulcras armas oratorias el articulista.

leyendo una vez más los conceptos del articulista, nos sugiere la idea de que debe ser colaborador de la moda elegante, o suscriptor de alguna revista de ésta índole, y dispuestos cuando nuestros modestos recursos lo permitan a preguntarle, la modista que le viste, para la exacta confección de trajes. Basta de alusiones, vengán, vengán afirmaciones concretas.

No debemos terminar sin expresar nuestro agradecimiento a *Noticiero Tu-*

GRANJA AVICOLA

Barrio de Doña Dolores Romero (antes de las Estaciones)

TERUEL



GALLINAS DE RAZA Y DEL PAIS

Conejos gigantes de Flandes

Palomas de varias razas

GANSOS Y PATOS

HUEVOS PARA INCUBAR DE RAZA Y MEZCLA

Dirigirse a D. VALERIANO RODRIGUEZ

CALLE DE SAN JUAN, (PESCADERIA)

roense por sus distinciones, aún concedores de los múltiples epítetos y adjetivos de que dispone, pero como somos refractarios al incienso profano, nos basta con ser dignos como el que más.

Suyos afmos

VARIOS VECINOS.

Manzanera 26 Abril 913.

Reducción de cuota

Por real orden circular que publica la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

- 1.º A los reclutas del reemplazo de 1912 acogidos al beneficio de la cuota militar, que se encuentren en las condiciones que señala el artículo 271 de la vigente ley de Reclutamiento, les será aplicable lo dispuesto en la real orden de 12 de Febrero último.
- 2.º Los que tengan derecho a pagar la mitad de la cuota militar y hayan satisfecho lo que determinan los artículos 267 y 268 de la ley, quedan dispensados de pagar el segundo y tercer plazos que indica el art. 270.
- 3.º A los que tengan derecho a pagar la cuarta parte se les concede igual dispensa que a los anteriores, y se les devolverá la mitad de la cuota abonada de más, previa concesión en ambos casos, por el capitán general respectivo, de la reducción de la cuota.
- 4.º A las instancias pidiendo el beneficio de la reducción de cuota como comprendidas en el art. 271, se acompañará un certificado de haberse redimido ó servido en filas como procedente de reemplazo, y certificado de nacimiento del Registro civil de todos los hermanos que originen el derecho al mencionado beneficio.

Para devolver la parte de cuota que corresponda, una vez concedida por el capitán general la reducción del art. 271, los interesados promoverán instancia a Su Majestad presentándola al jefe del cuerpo a que pertenezcan, quien informará respecto a la fecha en que fué concedida la reducción de cuota militar, fecha y delegación de Hacienda en que se hizo el depósito, y número de la carta de pago, cursándose la instancia por conducto del capitán general respectivo a este ministerio, para su resolución en

JURADOS

(Continuación)

En el propio verificado sorteo para intervenir en las causas procedentes del Juzgado de Montalbán, contra Melchor Sebastian Huete y Ruben Estanislao Serrano, sobre falsedad y homicidio respectivamente, han sido designados en el concepto que se expresan las personas siguientes:

Cabezas de familia

Francisco Lahoz, Alquezar, Felipe Fuertes Nebra, Gregorio Collado Valero, Fernando Herrero Navarro, Gregorio Simón Quilez, Juan José Ramo Martí, Juan Palacios Serrano, Francisco Lúen go Civera, Pascual Sierra, Gadea, Dionisio Quilez Escuder, Francisco Dueñas Rubio, Juan León Valiente, Ramiro Tomás López, Macario Rodrigo López, Mariano Aguilar Arpa, Angel Yuste Jiménez, Fabián Andreu Lahoz, Angel Gadea Adell, Juan Aliaga Inido y Casimiro Palomar Marco.

Capacidades

Francisco Alquezar Giménez, Francisco Nebra Royo, Miguel Gómez Crespo, Emeterio Nuez Serrano, Joaquín Lázaro Turrez, Tomás Saura Baquero, Basilio Pascual Millán, Lucas Tello Juan, Tomás Lacasa Valero, Genaro Aragonés Navarro, Justo Herrero Gil, Agustín Royo Estevan, Pedro Lario Aparicio, Juan Vitorí Martín, Manuel Royo Julián y Segundo Royo Sancho.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Gaspar Lozano Martín, Angel López Civera, Francisco Hurtado Maestro y Eusebio González González.

Capacidades

Teodoro Navarro Salvador y Luis Morales Ruiz.

En cuyas causas se han señalado los días 26, 27 28 y 29 del próximo mes de Mayo!

En el propio sorteo verificado para intervenir en las causas procedentes del Juzgado de Aliaga, contra Francisco Gon-

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Cajita precintada de 100 gramos 0.60 PESETAS

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales autoridades médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxilio de las afecciones mercuriales, arsenicales y yódicas; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la temporada.

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS (De 1.º de Abril a 30 de Junio.)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidrotérmica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Espita, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Deporte, Parque y Plaza de Regimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles, todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo todo el confort necesario y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LA TETIJA, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 a 7 ptas. Todo baño hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho a un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación a la llegada de todos los trenes. Aviso muy interesante: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, precios, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta, BALNEARIO DE ARCHENA, Murcia (España), y en Madrid a G. Ortega, Preciados, 13. (Depósito de Rioja Claret)

GRAN EXITO 100.000 Suscriptoras EN ESPAÑA

LA REINE DE LA MODE revista de moda francesa, la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

LA REINE DE LA MODE se publica el 5 de cada mes con 120 modelos de todas clases de vestidos, para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

LA REINE DE LA MODE está representada por una hermosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural de fácil ejecución.

LA REINE DE LA MODE se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable. Es bueno por un año 10 ptas. con derecho a recibir gratis un gran album de temporada con 80 figurines de señoras o de niñas a elegir en Marzo y Septiembre.

Un número de muestras "UNA PESETA" todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en Giro, Postal o a Cuenta de Correo.

Idan e catálogos de los figurines y maniqués de vestir y modista.

Curacion del Estrenimiento POLVOS DE RICHELET Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los trastornos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarío General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Establecimiento Tipográfico DE EL MERCANTIL

SE CONFECCIONAN REVISTAS, FOLLETOS, OBRAS, FACTURAS, ESQUEMAS, CIRCUJANES, MEMORIAS, TARJETAS Y TODA CLASE DE TRABAJOS.

OFICINAS Y TALLERES

No habiendo convenio especial, la corrección de pruebas en libros ó folletos y trabajos de composición larga, es a cargo del cliente.

Horas de nueve a una.—mañana
De dos a siete.—tarde.

ULTRAMARINOS

ACEITES REFINADOS DE ARAGON

preparados con la mayor perfección y limpieza.

Mazagües Marco CALATAYUD

Son estos ricos y agradabilísimos aceites los preferidos por el público, en cuantos mercados se presentan, pues reúnen las inmejorables condiciones de gusto exquisito, limpieza absoluta y economía en su precio, que a pesar de parecer superior al de los aceites corrientes, resulta al final más reducido porque no tiene pérdida alguna por peso y otras suciedades.

No hay buena cocinera que no reconozca estas grandes ventajas y por eso su uso se ha hecho muy general y llegará a ser exclusivo.

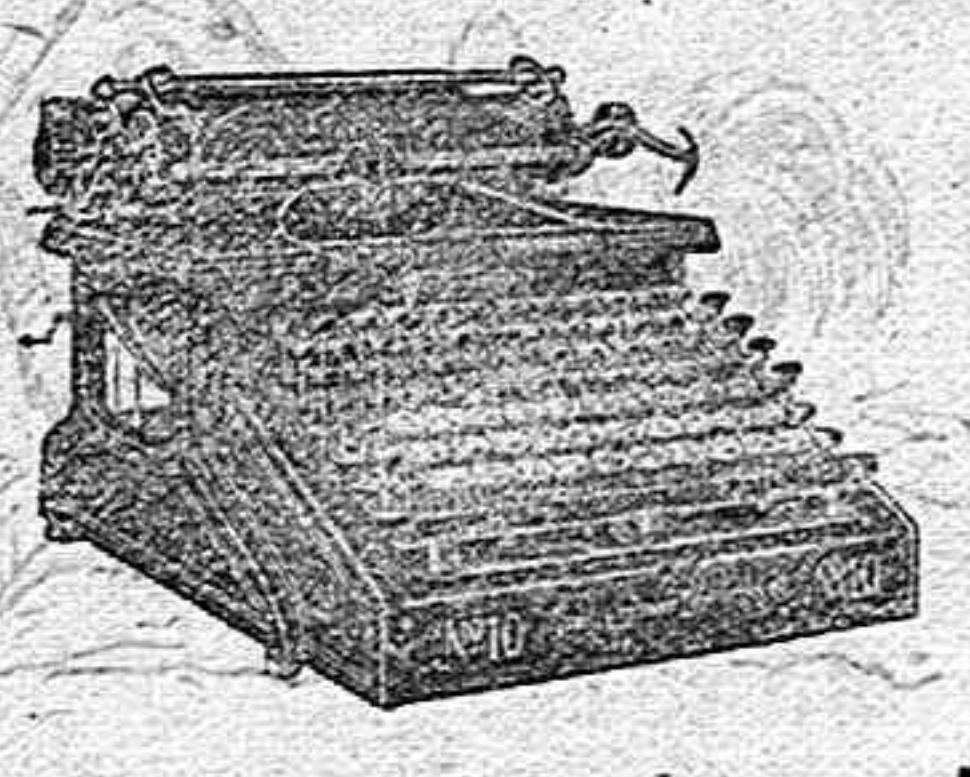
Procurar exigir en las principales tiendas de ultramarinos y comestibles los legítimos aceites de Mazagües, y así convencerá de su bondad.

Fernando Maso, Bano de España TERUEL

FABRICA DE MOSAICOS

Fabricación e merada de toda clase de mosaicos.

Estación de Mora y Albetosa



EL MAYOR PRODIGIO DEL MUNDO MECANICO

La máquina de escribir SMITH PREMIER núm. 10 reúne los mejores adelantos.

Teclado universal escritura completamente visible cintabionía, palancas sin guías de fricción a bolas de acero, teclas de retroceso, escritura en seco sin quitar la cinta, absolutamente silenciosa, etc. etc. grandes ventajas que la hacen preferible entre todos los sistemas del universo.

Accesorios para la máquina SMITH PREMIER y demás sistemas. Delegado en España: Otto Siretberger, Apartado de Correos, 335. Barcelona.

REPRESENTANTE EN TERUEL: M. Alberto Ferrer, Valencia 13.

¡¡ ANUNCIANTES !!

PARA TODA CLASE DE PUBLICIDAD EN EL MERCANTIL DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO Calle de San Miguel, 10

Precios según tarifa que se da a quien la pida

Grandes descuentos en proporción al número de inserciones e importancia del anuncio. Rebaja a los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

LA LUSTRUN

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para Bicycletas y motocicletas

REPARACIONES NEUMATICAS

ANTONIO GUTRAUDEN

2, PLAZA SAN BULT, 2. VALENCIA

LA TINTA SE CONVIERTE EN ORO

Para anuncios en todos los periódicos de España

H. REYES MORENO

MADRID

Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten. Abada, 5. 1. MADRID

CELTIBERIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA DOMICILIADA EN ZARAGOZA Capital social: 2.000.000 de ptas. Desembolsado: 500.000 ptas.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente: Excmo. Sr. Marqués del Vado, ex-ministro y Diputado a Cortes por Pamplona.—Vicepresidente: Sr. D. Manuel Escudero, Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria y Metalurgia Aragonesa. Vocales: Excmo. Sr. don José Sánchez Marco, ex diputado a Cortes por Zaragoza, abogado y propietario; Sr. don José María Peralta, propietario y comerciante; Sr. D. Julián Escudero, abogado y propietario; Sr. D. Agapito Gómez Arroyo, propietario y comerciante; Sr. D. Santiago Basalga, abogado, propietario y director gerente de Minas y Ferrocarriles de Utrillas.—Consejero director: Excmo. Sr. D. Alejandro Palomar, abogado y propietario.

Subdirector en la provincia de Teruel: D. JOSE ESTEVAN Y SERRANO DEMOCRACIA 30-2º

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HEMICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de trigémino (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas, en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la tica, lláico de los tuberculosos, las retorciones uterinas; la Zonacte. Es recomendada para toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 13, PUERTA DEL SOL 9. MARID

AGINICA

Durante algunas horas sólo le dominó esta idea.

Así, un día, al entrar el carcelero con el agua fresca, dió un grito de horror:

—¡Radoico ha muerto!

La noticia se propagó por toda la fortaleza, arrancando lágrimas de sangre a todos los prisioneros. Se extiende por toda la plaza y penetra en el gran salón, donde Aga se halla tendido en un diván.

Su mujer y su hija se hallan a sus pies.

El viejo frunce el ceño, pues con la muerte del servio pierde un buen rehén.

Y exclama:

—¡Que me traigan su cadáver!

Los soldados van a buscarlo y tienden el cuerpo sobre una alfombra.

Aga lo contempla pesaroso un momento. Pronto la resignación oriental desarruga su rostro, haciendo un gesto en el que sólo se vislumbra el disgusto de que hayan interrumpido su reposo, y manda que se lleven el cadáver del servio.

Pero un grito detiene a los soldados que lo conducen.

—¡Detenéos!

Aginica se ha puesto de pie; se acerca amenazadora a su marido.

—¡Señor! ¿Pero no veis que está vivo?

—¡Quiere escaparse!... ¡Se burla de vos!

Martirizado, y veráis su engaño. Ponedle un asca en el pecho y se levantará.

Y Aginica señala el brasero donde se calientan las tazas del café.

Un soldado se acerca. Con unas tenazas de planta coge el carbón más grande y más encendido. Su camarada desabrocha la camisa del servio. En el trozo de pecho dorado como la cera virgen, que queda al descubierto, aplican el carbón encendido.

Radoico no pestañea siquiera.

Aginica se acerca a él para ver la prueba. La decepción la exaspera y pone las manos en la frente del joven servio.

Tiene el calor del marmol que calientan los rayos del sol.

—Vive—exclama—. Todos los servicios tienen hecho pacto con el diablo. Id a buscar una serpiente a las ruinas.

Traen una víbora, que el tibio sol de la mañana ha despertado. Descúbrase aún más el pecho de Radoico. Ponen la serpiente sobre su corazón; pero ésta se enrosca como una sortija, cierra los ojos y se duerme como si hubiese encontrado el fresco de una piedra.

Los ojos de Aginica quedan fijos en el servio.

Y vuelve a mandar:

—¡Clavadle clavos en las uñas!

Los soldados cogen las manos inertes. Como Aginica ha mandado, inflingen el

castigo de los diez dolores del martirio.

La sangre de Radoico no brota.

Entonces, como última prueba, Aginica manda a Ivana que se ponga en pie.

—¡Quítate el velo que cubre tu rostro, Ivana. Baila el kolo en torno del servio. ¡Veremos si resucita para mirarte!

La joven obedece.

Tras ella se levantan las vírgenes del Zira, que componen su cortejo. Las guzlas, que durante todo el día se lamentan bajo los dedos de los músicos como el susurró de una fuente cristalina, suenan con más vigor y marcan el ritmo.

Ivana dirige la danza en tono del servio, tendido sobre la alfombra. Las parejas se cruzan, se enlazan, ya hacia la derecha ya hacia la izquierda; corren haciendo evoluciones, saltan ágiles, cruzan los brazos en el pecho con expresión de reto dejándolos caer con desaliento, como collares deshechos.

Y todos forman un círculo.

Alrededor del servio, sólo danza Ivana.

Levanta los brazos, se aprisiona con las manos la garganta, que inchan los suspiros; gira rápida, como para emprender la fuga haciendo ondular las líneas esbeltas de su cuerpo.

El collar de oro, todas las joyas que cuelgan de su cuello, suenan chocando a cada movimiento de la danza.

Parece un ídolo bizantino, una de esas vírgenes que resplandecen con el oro de las ofrendas.

De pronto, mientras Ivana, con los ojos fijos en el servio, sorprende en él una mirada furtiva que se escapa de sus ojos, acariciadora y sonriente, Ivana levanta los brazos, se acerca para ocultarle a todas las miradas, se refuerce en contorsiones de ave herida, y ante el rostro sumido en extasis de la víctima, deja caer como por burla, su rico pañuelo de seda.

Y gira, gira sin cesar tan ligera, que los vivos colores de su traje se confunden y parece que el arco iris envuelve su cuerpo. Y gira siempre, gira con mayor rapidez aún hasta que el vértigo la detiene de repente.

Entonces se dirige hacia su padre.

Se arrodilla ante el diván, coge y besa la mano de su señor y exclama:

—¡Oh, padre! No laves tu crimen adelante; confíame su cuerpo para enterrarlo

Pero Aginica se interpone:

—¿Por qué ha de enterrarse a este hombre? ¡Que lo arrojen al mar como a los otros; los peces se comerán su hermoso cuerpo!

Y tira al mar a Radoico.

Pero al llegar la noche, cuando la sombra ha descendido ya hasta la torre y la explanada, envolviendo todo el paisaje,

un hombre joven se acerca nadando a tierra. Siéntase en una roca. Silenciosamente saca los clavos de cada uno de sus dedos y los guarda en su cinturón. Se asegura de que la noche está oscura. Después se encamina al palacio, penetra en la cámara de Aga, que duerme. No le despierta. Con un yatagán le separa la cabeza del cuerpo. Inmediatamente coga a Aginica, que duerme al pie del diván, por el cabello, y a pesar de sus gritos la arrastra hasta la explanada; le hunde la rodilla en el pecho y le clava los diez clavos en las pulidas y sonrosadas uñas.

—¡Toma; para que sepas lo que es la tortura!—le dice.

La abandona desfallecida al borde del mar y corre hacia el camarín donde Ivana reposa.

Está rendida por la danza, rendida de tanto llorar en silencio. Al despertar cree hallarse ante un fantasma; pero las manos del servio la acarician, y su boca la vuelve a la vida con un beso.

—¡Oh, corazón mío! Ya ves cómo no estaba muerto. Yo quería ser tuyo y salvar a mis compañeros presos en el torreón. Las llaves, dame las llaves. ¿Sabes tú dónde están?

Sonriente, Ivana le entrega las llaves de la fortaleza y también las del tesoro real.

—¡Libérame a tus soldados y reparte entre ellos las riquezas!

Radoico guardó para sí la vírgen oriental. La llevó a Servia y la hizo su esposa, en la iglesia blanca, ante los iconos.

JUAN DORNIS.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana.—San Prudencio.

Santa Clara.—A las diez, fiesta a San José, con exposición de S. D. M. y sermón.

Cuarto domingo del Carazón de Jesús. Exposición todo el día hasta terminar el ejercicio de la tarde que comienza a las seis.

Misa a la rañija.—A las cinco en San Pedro y la Merced. A las seis en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santa Clara y Santiago. A las nueve cantada en San Juan y rezada en la Catedral, El Salvador y Santa Teresa. A las nueve y media cantada en la Catedral y a las once y media rezada. A las once rezadas en el Salvador y San Juan. A las doce rezadas en San Pedro y San Martín.

Cuarenta horas.—En San Juan de cinco y media a siete y media.

Rosario.—Al toque de oraciones, en Santa Clara.

NOTAS UTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Cuerneros	25
Ovejas	1
Cuerneros	41
Cabrillos	12
Terneros	8
Cerdos	0
Vacas	0

Bolsa de Madrid COTIZACIÓN DEL 22.

4 por 100 interior	83 87
Fin corriente	81 85
Fin próximo	82 15
4 por 100 amortizable	00 00
5 por 100 amortible	101 80
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 25
Banco de España	452 00
Compañía de Tabacos	00 00
Banco Hipotecario	000 00
Banco de Castilla	00 00
Azucareras preferentes ordinarias	00 00
obligaciones	79 00
París á la vista	8 65
Londres á la vista	27 41

VINO CLOBETE

DE COSECHERO
A 11 reales el decalitro y a 30 céntimos litro.

LORENZO MUÑOZ
plaza del Mercado 37.

COLOCACION

En comercio de Ultramarinos o tegidos, la desea un joven de doce años, de buena familia y bien educado. Informará en esta Administración.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

Don Felix Sarrablo Bagüeste

ALCANIZ

Primer ciclo, cartón...	40 cts.
Aritmética, papel fuerte...	30 cts.
Analogía y Sintaxis, id...	30 cts.
Historia Sagrada, id...	30 cts.
Historia de España, id...	30 cts.
Ciencias: Físicas, Quím...	30 cts.
Geometría, id...	20 cts.
Prosodia y Ortografía, id...	20 cts.
Agricultura, id...	20 cts.
Geografía, id...	20 cts.
Derecho, id...	20 cts.
Historia de Aragón, id...	30 cts.

Descuentos importantes a los suscriptores de EL MERCANTIL que pidan directamente al autor, previo pago.

Historia de Aragón, el 50 por 100 hasta fin de año.

CORSETERIA

DE SEBASTIA Y NAVARRO

Gran surtido en elegantes corsés rectos, últimos modelos. Especialidad en fajas-corsés recomendadas por los médicos especialistas, para señoras delicadas que no usen corsés, tirantes, sostenedores de pecho y demás artículos relacionados en el ramo de corsetería.

Los corsés que fabrica esta casa, son los más prácticos; mantienen los órganos, en sus lugares normales; dejan toda flexibilidad, a los movimientos del cuerpo; conservando, la silueta exigida por la estética.

Buen gusto, duración y economía

Mercado, 3. — TERUEL

AMOR POSTAL

A la Srta. D.ª Concha Lasso. Villacastell de Jarama. Señora mía: Si me ha dado derecho a dirigirme a V.ª que ser coleccionista de postales, envíele la presente, para que se digné de cambiarla por otra cosa. Con este motivo tengo la satisfacción de ofrecerle a V.ª como su más atento servidor, que le besa los pies, CARLOS VERGARA. Abogado.

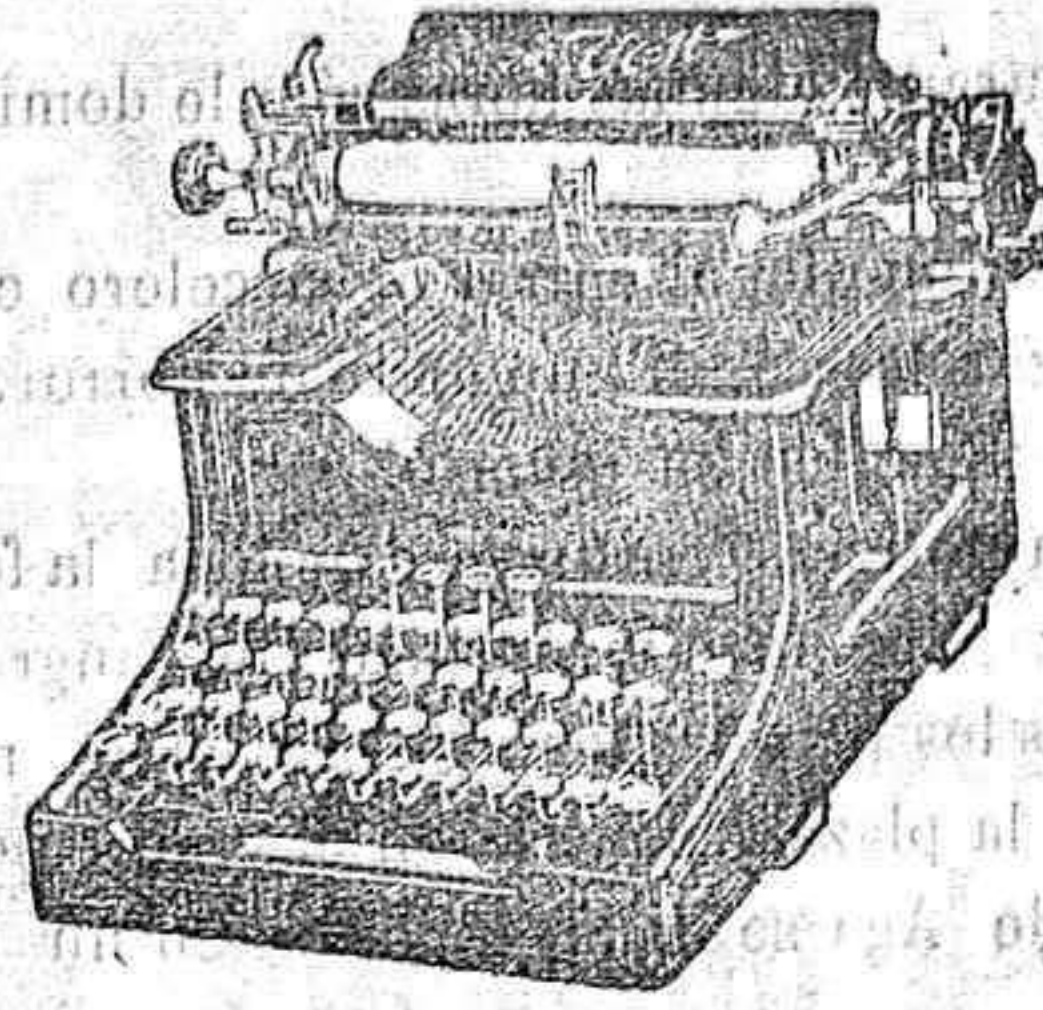
Ciudad de Madrid a 3 de Marzo de 1902.

Al Sr. D. Carlos Vergara, Abogado. Ciudad de Madrid.

Señor mío, de todo mi respeto: Con muchísimo gusto recibí su postal de ayer y correspondo a ella con la presente.

AMOR POSTAL
Novelas y cuentos
Juan P. Muñoz y Pabón

YOST VISIBLE



La mejor máquina para escribir

Usada para escribir limpio la máquina Yost... No tiene cin a; no desaparece lo escrito... Unica marca que posee 17 patentes...

CONTADO Y PLAZOS PIDANSE CATALOGOS

Representante en Teruel: D. ANTONIO SENMARTI (AMANTES, 9, 2.)

F. Jover Martínez

DENTISTA... Operaciones sin dolor... PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL. TERUEL

NOTICIAS

Ayuntamiento

En la sesión de anoche, lo único de interés general, fué, dar cuenta de la autorización concedida por el gobierno civil para las transferencias de crédito que acordó el Ayuntamiento con la Junta de asociados...

De la Diputación

Lo más interesante que en las sesiones celebradas por la Corporación provincial anoche y hoy mañana se ha tratado ha sido el adjudicar provisionalmente al Sr. Campa y Fábregas, de Barcelona, el establecimiento de la línea de automóviles entre Alcañiz y Teruel.

CICLISTAS! Fijarse en el anuncio

«LA LUSTRUM», en cuarta página

Beneficio

A beneficio del aventajado aficionado al arte Talia, Sr. Medina, sus compañeros del cuadro dramático del Centro Republicano, darán mañana una función en el Teatro con el drama «Juan José» y el sainete «Roncar despierto».

Gracias

Se las damos a nuestro Alcalde por haber atendido al ruego que hace unos días le dirigimos desde éstas columnas respecto al evacuatorio del paseo de la Glorieta, pues aunque según parece no se ha atendido en un todo nuestro ruego, se ha abierto lo que más falta hacia.

Para que se sepa

Hoy han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los tablajeros siguientes: Viuda de José Yuste, 3; Manuel Martín, 1; Joaquín Pérez, 3; Viuda de Lorenzo Yuste, 2; Diego Pumareta, 2; Juan Yuste, 4; Eusebio García, 2; Francisco Gómez, 0; Manuel Crespo, 1; José Salvador Mallén, 3; José Salvador Barceño, 2; María Concepción, 1; Desiderio Aspas, 0; María Sebastián, 0; José Bergio, 0; Francisca González, 1; Lorenza Orero, 0 Salvador Aspas, 0.

Consumos

En el día de ayer se recaudaron por los fieltos de esta capital 15778 igual

Senadurias vacantes

Se asegura que se proveerán pronto las senadurias vacantes, y se indica para ellas a los Sres. D. Manuel López, Silvela, marqués de Cortina, Boronat y Maestre.

Propaganda

El 9 de Mayo saldrá Lerroux para dar mítins de propaganda republicana por Asturias y Galicia.

El decreto del Catecismo

En los círculos políticos sigue comentándose de forma varia el decreto sobre la enseñanza del Catecismo, y las derechas y las izquierdas se declaran enemigos del decreto, que según se ve no ha dado gusto a nadie.

Comercio de Teruel

PRECIOS PAGADOS HOY Por 100 kilos Chamorra... 23'00 a 23'00 Chamorro... 23'50 a 23'00 Blanqueta... 27'00 Candéal... 28 a 23'50 Jeja... 27'50 a 23'50 Morecho... 26'25 a 27 Centeno... 24 Cebada... 26 Avena... 26

FABRICA DE CAL HIDRAULICA SUPERIOR

A 1'25 EL SACO DE 40 KILOS «DEVOLVIENDO LOS ENVASES» VICENTE RODRIGUEZ DEMOCRACIA 36y OVALO, 4-TERUEL

VINO DE COSECHERO

Venta al por mayor y menor San Benito, 8. LEANSE LOS ANUNCIOS DE CUARTA PLANA

zalvo y Juan Estopañán Lecina, ambos por delitos de homicidio. Han resultado designadas en el concepto que se expresan, las personas siguientes:

Cabezas de familia

José Millán Ferrer, Lorenzo Gómez Paricio, José Izquierdo Sancho, Andrés Pérez Sañguesa, Cosme Millán Calvo, Timoteo Calvo Fandos, Joaquín Millán Belós, Salvador Monte Redolar, Ramón Claramonte Vicente, Agustín Mallén Feced, Juan José Aguilar, Cirujada, Andrés Igual Calvo, Miguel Armengod, Aznar, Miguel Sanz Pastor, Epifanio Estevan Pérez, Joaquín Gil Molina, Enrique Pérez Escorihuela, Miguel Alegre Sañguesa, José Villarroya Arpio y José Millán Sancho.

Capacidades

Félix Martín Paricio, Fermín Valero Blasco, Angel Bayo Simón, Dámaso Calvo Barcelón, Joaquín Serrano Sancho, Pedro Sancho Luengo, Manuel Lacueya Herrero, José Moliner Villar, Rafael Fandos Tena, Miguel Sesé Salomón, Bartolomé Izquierdo Benedicto, Pedro Pascual Burgeta, Pedro Antonio Lamata Marco, Juan José Montón Sam, Francisco Buj Gascón y Angel Carod Navarro.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Zacarias Alegre Sánchez, Bruno Anduj Cortés, Manuel Balaguer Marco e Isaac Beltrán Gilabert.

Capacidades

Gregorio Montesinos López de Casas y Teodoro Navarro Salvador.

En cuyas causas se han señalado los días 3, 4, 5, 6 y 7 del próximo Junio.

(Concluirá)

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Población calculada 255.491.

Nacimientos.—Vivos, 768. Varones, 393; hembras, 375. Legítimos, 764; ilegítimos, 3; expósito, 1.

Muertos 9. Varones, 5; hembras, 4. Legítimos, 9.

Natalidad por 1.000 habitantes 3,00.

Matrimonios 50. Nupecialidad por 1.000 habitantes 0,19.

DEFUNCIONES.—Varones, 290 Hembras, 226. Menores de cinco años 162, De cinco y más años 354. En hospitales y casas de salud 7. En otros establecimientos benéficos 5. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 2, viruela 2, sarampión, 6, coqueluche 1, difteria y crup 7, gripe 19, tuberculosis de los pulmones 16, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 2, cáncer y otros tumores malignos 6, meningitis simple 30, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 37, enfermedades orgánicas del corazón 30, bronquitis aguda 41, bronquitis crónica 26, neumonía 12, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 45, afeciones del estómago (menos cáncer) 8, diarrea y enteritis (menos de dos años) 18, apendicitis y tiflitis 2, hernias, obstrucciones intestinales 2, cirrosis del hígado 5, nefritis aguda y mal de Bright 19, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 1, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 2, otros accidentes puerperales 2; debilidad congénita y vicios de conformación 23; senilidad 28; muertes violentas (excepto el suicidio) 12; suicidios 3, otras enfermedades 100, enfermedades desconocidas 11. Total de defunciones 516.

Mortalidad por 1000 habitantes, 2'01.

Ricardo Sánchez Herrero

COBREDOR DE COMERCIO COLGADO

Compra y venta de vaicre del Estado, Cobro de cupones

Negociación de letras Instituto, 7, pral.—Despacho, Plaza Emilio Castelar, núm. 3, bajo.

cupón número 48 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, la Delegación de Hacienda, recibirá los referidos cupones y títulos amortizados de la citada deuda sin limitación de tiempo.

Destino

Ha sido destinado a esta Comandancia el guardia civil Julián Pérez Soriano.

Multa

La Alcaldía ha impuesto en el día de hoy una multa de 50 pesetas a un industrial que entre sus medidas le encontraron los dependientes municipales una cuartilla.

Vacante

La titular de Veterinario Inspector de carnes de Villel.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Alcaldía, en el término de quince días.

LAMEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Maestra sustituida

Por orden de la Dirección general de primera enseñanza, de 15 de Marzo se ha resuelto que D.ª Bárbara Navarro Muñoz, maestra de Formiche Alto (Teruel), continúe en situación de maestra sustituida por imposibilidad física, con derecho al percibo de la mitad del sueldo de 625 pesetas que actualmente disfruta, y en las condiciones que la vigente legislación establece, debiendo quedar de hecho jubilada el día mismo en que cumpla los veinte años de servicios en propiedad.

Desestimado

La Junta de Instrucción pública de Zaragoza acordó dejar sin curso el expediente de permuta de los maestros de La Muda y San Martín del Río.

Premio

Por llevar diez años en el cargo de auxiliar de las escuelas regimentales del regimiento de Otumba, al sargento del mismo D. Emilio Alfonso Olivás, se le ha recompensado con una mención honorífica.

Para que se sepa

Hoy han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los tablajeros siguientes:

Viuda de José Yuste, 3; Manuel Martín, 1; Joaquín Pérez, 3; Viuda de Lorenzo Yuste, 2; Diego Pumareta, 2; Juan Yuste, 4; Eusebio García, 2; Francisco Gómez, 0; Manuel Crespo, 1; José Salvador Mallén, 3; José Salvador Barceño, 2; María Concepción, 1; Desiderio Aspas, 0; María Sebastián, 0; José Bergio, 0; Francisca González, 1; Lorenza Orero, 0 Salvador Aspas, 0.

Consumos

En el día de ayer se recaudaron por los fieltos de esta capital 15778 igual

JUAN P. MUÑOZ Y PABON

Yo también tengo una gran complacencia en ofrecerme de V. respetuosa servidora, que le besa la mano,

CONCHA LASSO.

Villacalquiera, 5, III, 1902.

Srta. D.ª Concha Lasso.

Villacalquiera.

Señora mía, de mi más cariñoso respeto: Dejando a V. en entera libertad de contestarme o no contestarme, me creo en el deber de cortésia de dar a V. las gracias, como de hecho se las doy, por la postal con que ha enriquecido V. mi colección. Es una preciosidad, y acredita de artista a quien la ha elegido. Debe V. de tener muy buen gusto.

Y una soberbia letra.

De V. agradecido servidor que le besa los pies,

CARLOS VERGARA.

7, III, 1902.

Sr. D. Carlos Vergara.

Ciudadmental.

Mi venerado señor: Si alguien merece gracias, es usted que empezó favoreciéndome con su postal. Yo no he

AMOR POSTAL

Novela comprimida

POR

Juan P. Muñoz y Pabón